



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00065645- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 1596/2019, por la que se autorizan a cursar adscripciones *ad-honorem* en la asignatura Entrevista Psicológica, durante el periodo del 09.09.2019 al 09.09.2021.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores titulares o adjuntos a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de adscripción, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Mónica Soave, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2024-00245316-UNC-DSA#FP en Orden 17.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular, corresponde aprobar las adscripciones cursadas en la asignatura Entrevista Psicológica, en el periodo del 09.09.2019 al 09.09.2021.

Que las versiones digitales de los trabajos presentados por las adscriptas se reservan en Secretaria Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las adscripciones *ad-honorem* a las licenciadas Josefina ORELLANO DNI 36.139.333 y María Florencia ATAIDE OROZCO DNI 36.142.652, cursadas en la asignatura Entrevista Psicológica de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 09.09.2019 al 09.09.2021.

ARTICULO 2º: Dejar constancia que las licenciadas Josefina ORELLANO y María Florencia ATAIDE OROZCO, cumplieron con las obligaciones de las adscripciones, presentado los trabajos reglamentarios titulados: "Propuesta de Trabajo Práctico acerca del Modelo de Análisis de Entrevista de José Bleger" y "Caso Ana", respectivamente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

